

Buenos Aires, 28 de Julio de 1967.-

Visto el presente expediente número // // // // //
79.001/67 del registro de la Dirección Administrativa y Contable //
del Poder Judicial de la Nación, por el que dicho organismo eleva /
el proyecto discriminado de asignaciones para "Gastos de Funciona-/
miento" para las dependencias transferidas a esta jurisdicción por
la Ley 17.014; y

CONSIDERANDO:

Que las asignaciones para el mencionado concepto res-/
ponden a una evaluación de la labor asignada a cada una de esas de-
pendencias referida al número de agentes y a los índices de pobla-/
ción y crecimiento vegetativo en cada jurisdicción.-

Por ello, SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Fijar para el Ejercicio de 1967 /
(1º/1/67 al 31/12/67), en los montos y forma que se detalla en pla-
nilla anexa -las que forman parte de la presente resolución y serán
firmadas por el Secretario de Superintendencia-, las asignaciones /
anuales para la Secretaría de Registro de Enrolados de la Capital /
Federal y Registro Nacional de Enrolados y de Cartas de Ciudadanía
y para las Secretarías de Registro de Enrolados de todo el país. La
utilización de dichos fondos se hallará sujeta a lo determinado en
el artículo 1º de la Resolución nº 49/65.

Artículo 2º.- Facilitase a la Dirección Adminis-
trativa y Contable a efectuar las liquidaciones que corresponda de
acuerdo con los montos establecidos en la planilla anexa a que se /
refiere el artículo 1º, como también disponer la modificación de di

-//-

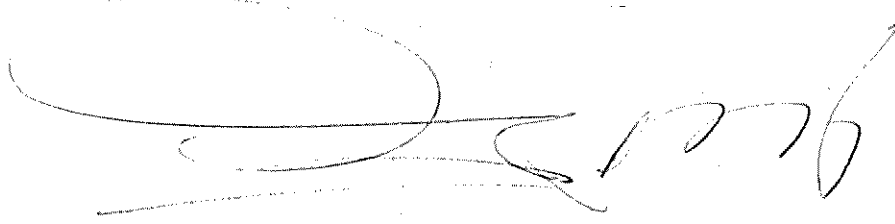
chos montos cuando responda a necesidades impostergables debidamente justificadas, fijándolas en forma proporcional en oportunidad de creación y/o reorganización de dichas secretarías. Al término del respectivo ejercicio, deberá comunicarse a esta Corte / Suprema los casos en que se haga uso de dicha atribución.

Artículo 3º.- Recomiéndase a los señores / Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Nación, ajustar los gastos estrictamente al concepto y monto de las asignaciones acordadas.

Artículo 4º.- Regístrese, hágase saber y / pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

COPIA



PLANILLA ANEXA CORRESPONDIENTE
A LA RESOLUCION Nº 81 /67

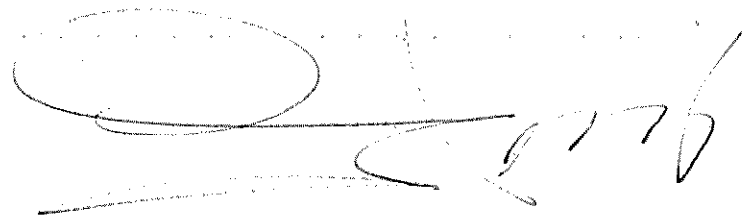
"GASTOS EVENTUALES Y MENORES"

Organismo	Asignación anual món
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 de la Capital (Secretaría de Registro de Enrolados de la Capital Federal y Registro Nacional de Enrolados y Cartas de Ciudadanía).....	600.000
Juzgado Electoral de la Provincia de Buenos Aires...	420.000
Juzgado Federal de Primera Instancia nº 1 de Córdoba	300.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Fe....	300.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Entre Ríos..	240.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Mendoza.....	240.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Tucumán.....	240.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes..	240.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Resistencia.	180.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Salta.....	180.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa..	180.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Santiago del Estero.....	180.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de San Juan....	120.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de San Luis....	120.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma.....	120.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos	120.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Jujuy.....	120.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén.....	96.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja....	84.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas.....	84.000

-//-

Juzgado Federal de Primera Instancia de Catamarca...	84.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson.....	84.000
Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa.....	60.000
Total General "GASTOS EVENTUALES Y MENORES":.....	<u>4.392.000</u>

ES COPIA



///nos Aires, julio 31 de 1967.

Agréguese las actuaciones reservadas en Secretaría.

Pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial a fin de que, en la forma de práctica, proceda a la adquisición de las siguientes obras jurídicas:

1) Para el Juzgado Federal de Río Cuarto, Córdoba: Derecho penal argentino, de Sebastián Soler.

Tratado teórico y práctico de derecho procesal civil y comercial, de Hugo Alsina.

Arancel de honorarios para abogados y procuradores, de Oscar Serantes Peña.

Derecho administrativo, de Rafael Bielsa.

Tratado elemental de derecho comercial, de Carlos Malagarri ga.

Código Civil anotado, de Acdecl E. Salas.

2) Para la Cámara Federal de Paraná, Entre Ríos:

Tratado de derecho penal, de Carlos Fontán Balestra.

3) Para el Juzgado Federal de Bell Ville, Córdoba:

Tratado de derecho civil argentino, de Guillermo A. Borda.

Código de Comercio comentado, de Raymundo L. Fernández, volumen III.

4) Para la Defensoría Federal de Pobres, Incapaces y Ausentes de La Rioja:

Tratado de derecho penal, de Carlos Fontán Balestra.

5) Para la Cámara Federal de Bahía Blanca:

-//- El Código Penal y su interpretación jurisprudencial, de Carlos J. Rubianes.

El nuevo régimen penal del cheque, de Alberto S. Millán.

6) Para el Juzgado Federal de Bahía Blanca:

Derecho penal administrativo, de Enrique I. Astallón.

El Código Penal y su interpretación jurisprudencial, de Carlos J. Rubianes.

Código de Trabajo anotado, de Krotoschin y Ratti.

Arancel de honorarios para abogados y procuradores, de Isaac Serantes Peña.

Tratado teórico y práctico de derecho procesal civil y comercial, de Hugo Alsina.

7) Para el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos:

Tratado de las obligaciones, de Guillermo A. Jorda.

Tratado de derecho penal, de Carlos Pontén Maestra.

Legislación aduanera y régimen procesal, de Carlos Torre y José Di Fiori.

8) Para el Juzgado Federal de Paso de los Libros, Corrientes:

Tratado de derecho civil argentino, de Guillermo A. Jorda.

Tratado de derecho penal, de Carlos Pontén Maestra.

Tratado elemental de derecho comercial, de Carlos Malagarri Sa.

Compendio de derecho marítimo, de Georges Ripert.

Código de Trabajo anotado, de Krotoschin y Ratti.

-//-

-//- 9) Para el Juzgado Federal de San Luis;

Tratado de derecho penal, de Carlos Pontán Balestra.

Tratado teórico práctico de derecho procesal civil y comercial, de Hugo Alsina.

10) Para la Cámara Federal de Córdoba;

Derecho monetario nacional e internacional, de Arthur Kussbaum.

Legislación aduanera y régimen procesal, de Carlos A. Ferro y José Di Fiori.

Cláusula oro, de Alberto Schoo.

Obligaciones de dar sumas de dinero, de Alberto Schoo.

11) Para la Procuración Fiscal Federal de Río Gallegos, Santa Cruz;

1 diccionario de la Real Academia Española.

1 diccionario de sinónimos.

Legislación aduanera y régimen procesal, de Carlos Ferro y José Di Fiori.

12) Para la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso-administrativo;

Derecho constitucional, de Germán Bidart Campos.

Primera Colección de Fallos del Tribunal Fiscal de la Nación, recopilación de Juan Pedro Castro.

Tratado de derecho penal, de Luis Jiménez de Asúa.

Tratado de derecho administrativo, de Miguel Marienhoff.

Tratado de lo contencioso-administrativo, de Manuel J. Arga

-//- Harás.

Patentes de invención, de Pedro J. Freuser Moreno.

Derecho administrativo, Tono II, de Benjamín Villegas Saag
vilbaso

Tratado de derecho civil, de Raymundo H. Salvat. Parte ge-
neral y obligaciones.

Derecho marítimo. Contrato de transporte por agua, de Ati-
lio Malvagui.

Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Capital,
de Carlos J. Colombo.

13) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Fe-
deral no 4:

Tratado de derecho penal, de Luis Jiménez de Asúa.

Tratado de derecho penal, de Eusebio Gómez.

Programa de derecho criminal, de Francisco Carrera.

El Código Penal y sus antecedentes, de Rodolfo Moreno.

Derecho procesal penal, de Vicente Manzini.

Manual de Procedimientos, de Tomás Jofré.

1 diccionario de la Real Academia Española.

Derecho Constitucional, de Germán Bidart Campos.

14) Para el Juzgado Nacional en lo Contenciosoadministrativo
no 3:

1 diccionario de la Real Academia Española.

Derecho administrativo, de Rafael Bielsa.

Derecho aduanero, de Fernández Lalanne.

Código de procedimientos civil y comercial comentado, de

Raymundo J. Fernández.

-//-

-//- Código Civil, dos ejemplares.

Código de Comercio, dos ejemplares.

Código Penal, dos ejemplares.

Código de Procedimientos Civiles, dos ejemplares.

Código de Procedimientos en lo Criminal, dos ejemplares.

Derecho administrativo, de Manuel Diez.

Derecho constitucional, de Germán Bidart Campos.

15) Para la Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial no 5:

Código de procedimientos en lo civil y comercial de la Capital, de Carlos J. Colombo.

Tratado de derecho civil argentino, de Guillermo A. Borda.

16) Para la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala D:

Tratado teórico práctico de derecho procesal civil y comercial, de Hugo Alsina.

17) Para el Juzgado Nacional en lo Civil no 1:

Tratado de derecho civil, parte general y obligaciones, de Jorge J. Llambías.

Tratado de derecho civil argentino, de Guillermo A. Borda.

Código de Procedimientos en lo Civil y comercial de la Capital, de Carlos J. Colombo.

18) Para la Fiscalía no 2 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil:

Código de Minería.

19) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia letra R:

-//- Código Civil anotado, de Adceel E. Salas.

Código de procedimientos en lo civil y comercial de la Capital, de Carlos J. Colombo.

Código de procedimientos en materia penal y leyes complementarias, de Luis A. Barberis.

20) Para la Defensoría de Pobres en lo Criminal y Correccional nº 2:

1 Código Penal.

1 Código de Procedimientos en lo Criminal.

21) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 21:

Código Penal (3 ejemplares).

22) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 18:

1 Código Penal.

1 Código Civil.

1 Código de Comercio.

1 Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.

23) Para la Fiscalía en lo Criminal y Correccional nº 9:

1 Código Civil.

1 Código de Comercio.

1 Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.

1 Código de Minería.

1 Código Penal.

1 Código de Procedimientos en lo Criminal.

Derecho penal argentino, de Sebastián Soler.

-//- 24) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción
nº 13;

Código de procedimientos en lo civil y comercial, de Carlos
J. Colombo.

25) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia letra
T;

1 Código Penal.

1 Código Civil.

1 Código de Comercio.

1 Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.

1 Código de Procedimientos en lo Criminal.

Código de procedimientos en materia penal y leyes complemen-
tarias, de Luis A. Barberis.

1 Diccionario de la Real Academia Española.

Tratado de derecho penal, de Carlos Fontán Balestra.

26) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 8;

Código Penal (4 ejemplares).

Código de Procedimientos en lo Criminal (4 ejemplares).

Derecho procesal penal, de Mario A. Oderigo.

27) Para la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Co-
rreccional;

El Código Penal y su interpretación jurisprudencial, de Car-
los J. Rubienes.

1 Código Penal.

1 Código de Procedimientos en lo Criminal.

-//-

- //- 28) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción
nº 17:
- 1 Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.
 - 1 Código Civil.
 - 1 Código de Comercio.
 - 1 Código de Minería.
 - 1 Código Aeronáutico (texto nuevo).
- 29) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia letra A:
El Código Penal y su interpretación jurisprudencial, de Carlos J. Rubianes.
- 1 Diccionario de la Real Academia Española.
- 30) Para la Fiscalía en lo Criminal y Correccional nº 2:
- 1 Diccionario de la Real Academia Española.
- 31) Para el Juzgado Nacional en lo Correccional letra L:
- Código Penal (4 ejemplares).
 - Código de Procedimientos en lo Criminal (4 ejemplares).
- 32) Para la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico:
- Derecho penal argentino, de Sebastián Soler.
 - Derecho procesal penal, de Mario A. Oderigo.
 - 1 Código Penal.
 - 1 Código de Comercio.
 - 1 Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.
 - El recurso extraordinario, de Esteban Imaz y Ricardo E. Rey.
- 33) Para el Juzgado Nacional de Comercio nº 12:

-//- Código de Comercio comentado, de Raymundo L. Fernández.

34) Para la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo;

Tratado de derecho del trabajo, dirigido por Mario L. Devesa
II.

1 Código Civil.

1 Código de Comercio.

1 Código Penal.

1 Código de Procedimientos Civil y Comercial.

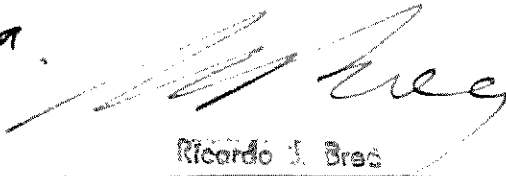
35) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia letra

U;

Código de procedimientos en materia penal y leyes complementarias, de Luis A. Barberis.

Derecho penal argentino, de Sebastián Soler.

Firmado: Eduardo R.
Artiz Basualdo.

Es copia. 

Ricardo J. Bras